



EL MATRIMONIO Y LA CORTE SUPREMA



USCCB Inserto para el boletín a nivel nacional

Verano 2015

La Corte Suprema, desafortunadamente, ha declarado que los estados deberán expedir licencias matrimoniales a dos personas del mismo sexo y reconocer los “matrimonios” del mismo sexo que hayan sido contraídos en otro estado.

Este amplio y adverso fallo redefine al matrimonio en la legislación en todo el país, cambiando miles de leyes relacionadas al matrimonio, la familia y los niños y amenazando a la libertad religiosa en muchas maneras. “Independientemente de lo que una reducida mayoría de la Corte Suprema puede declarar en este momento histórico, la naturaleza de la persona humana y el matrimonio se mantiene igual e inalterable”. –Arzobispo Kurtz, Presidente de la USCCB.

LO QUE PUEDES HACER

ORAR, AYUNAR, SACRIFICIOS

Los obispos animan a los católicos a participar en el **Llamado a la Oración por la Vida, el Matrimonio y la Libertad Religiosa**. Visita www.usccb.org/reza para informarte más y comprometerte a orar y a ayunar por la vida, el matrimonio y la libertad religiosa.



ABOGA POR EL MATRIMONIO

No tengas miedo de hablar de ello.

Sé un testigo de la verdad del matrimonio. Toma cualquier oportunidad para dialogar amablemente respecto a esto con tu familia, amigos y vecinos. Debes estar preparado para falsos cargos de discriminación y para poder responder con las siguientes verdades con caridad.

¿Qué es el matrimonio?

El matrimonio es la unión permanente y exclusiva de un hombre y una mujer, por el bien de los cónyuges y para la procreación y educación de sus hijos. **Un hombre, una mujer, para toda la vida.**

La diferencia es la diferencia.

Los hombres y las mujeres son iguales y, a la vez, diferentes. La diferencia sexual es esencial para el matrimonio y para la crianza de los hijos. Ignorar o quitar “la diferencia es. . . el problema, no la solución” (Papa Francisco).

Madres y padres son importantes.

Ellos no son intercambiables. Aunque las madres y los padres solteros y otros que crían niños a menudo hacen sacrificios heroicos y merecen apoyo, la sociedad también debería afirmar el derecho básico y natural de todo niño o niña a provenir de la amorosa unión conyugal de su propio padre y madre y a ser criado o criada por ellos.

Apoye la libertad religiosa

La Ley de Defensa de la Primera Enmienda es una manera en la que el Congreso está tratando de proteger a los creyentes religiosos de ser coaccionados para aceptar, aprobar o participar en un “matrimonio” del mismo sexo. El *Child Welfare Provide Inclusion Act* es otra pieza importante de la legislación. Por favor, déjele saber a su representante que usted apoya esta legislación a través de nuestro centro de acción y manténgase al tanto de otras medidas similares.

INFÓRMATE MÁS

Visita www.MarriageUniqueForAReason.org, y www.PorTuMatrimonio.org para encontrar más materiales sobre el auténtico significado del matrimonio.